

Ballenita, 27 de Diciembre del 2013

Señor

LUIS ENRIQUE SEGOVIA CHICA

Gerente de NOVEDADES SEGOVIA S.A. NOVESEG S.A.

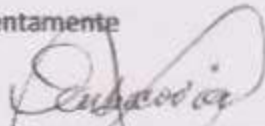
Ciudad.

De mis consideraciones:

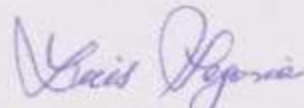
WASHINGTON ERNESTO SEGOVIA CHICA, de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía 0902298975, por medio de la presente, devuelve a usted la Acción No. 1500, ordinario y nominativa de un dólar que me cedió con fecha 19 de Septiembre del 2013, pues considero, salvo mejor criterio, que en mi calidad de Contador de la empresa, no me parece ético, que sea Juez y parte de las Balances elaborados.

En consecuencia, le agradeceré proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. SC.SG.DRG.G.13.004 expedida el 15 de Abril del 2013 y suscrita por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente



Washington E. Segovia Chica
CEDENTE
C.C. 0902298975.



Luis Enrique Segovia Chica
CESIONARIO
C.C. 0901005496.